

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.

ANO III.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 13 DE DICIEMBRE DE 1890.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director
No se devuelven los originales.

Núm. 142.

LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS.

Reconocido el derecho de constitución de tan importantes centros, Segovia disfruta ya oficialmente del que tantos beneficios ha de reportar á la agricultura, á la ganadería y á las demás industrias con ellas relacionadas.

Se han cumplido los loables deseos de la *Liga Agraria*, que tanto y tanto ha batallado hasta conseguir que agricultores y ganaderos no estén huérfanos de toda representación para que su acción en las Cortes sea tan directa y eficaz como lo reclaman las apremiantes necesidades de estos principales ramos de nuestra riqueza, que pugnan heroicamente de verse unidos con los confusos intereses políticos.

Nuestra gratitud hacia la Munificencia Real es tan grande, que no hallamos expresión posible de confesarla por la justa preeminencia que se concede á las fuerzas más preponderantes de nuestra producción nacional. Agrupémonos en derredor de la santa bandera regeneradora, uniendo en un solo sentimiento nuestros corazones, pues la inmensa agremiación agrícola ha de dar necesariamente al traste con lo que hasta ahora ha sido causa de absorber y avasallar lo que constituye nuestra principal vida.

Cada 5.000 asociados tendrán derecho á nombrar un Diputado á Cortes, y la gran cifra de electores han de tener especialísimo cuidado, si sus planes no han de verse nunca frustrados ni sus intereses desatendidos, de no otorgar sus sufragios más que á personas honradas y peritísimas, que hagan completa abstracción de credos políticos, que liberten de las muchas trabas que embarazan el mejor cultivo y producción de los campos y que estén identificados con las necesidades del labrador.

El confiar la defensa de nuestros derechos á la política de partido, por la cual circulan los transfugas que hoy se llaman de una manera y mañana de otra, es el sistema suicida que nos hace sufrir por propia voluntad y censurable indiferencia hacia todo lo que puede sernos provechoso.

Los pueblos de hoy, en medio de los adelantos que buscan y de la participación que se les adjudica en todas las cosas públicas, no han llegado aún á emanciparse de todo cuanto buscan los aspirantes á la satisfacción de su amor propio, y las clases trabajadoras están obligadas á oponerlos poderosos dique é imponerlos asimismo las condiciones que han de reunir para obtener una representación que nunca pueda convertirse en vergonzosa explotación, ni en una agencia política, toda vez que no hay mejor partido que el que levanta las cargas públicas con los afanes de su trabajo.

No hay tampoco mejor doctrina, tratándose de nuestra abatida España, que el interés de robustecer y vigorizar la agricultura y todos sus productos similares. Hacia falta unión y constancia, y las Cámaras Agrícolas han venido á señalarnos estos caminos y á concedernos la autoridad necesaria para llegar hasta el fin de ellos con la fe de que debemos ir animados y el deseo de hacer ver al Gobierno que el labrador no puede vivir con tan enormes tributaciones como sobre él pesan, sin las reformas que el cultivo exige y sin el auxilio que requieran los graves accidentes geológicos y atmosféricos.

De aquí, la necesidad tan universalmente sentida, de asociarse los labradores, los ganaderos y demás industriales, para hacer frente á la regeneración económica y ser á un tiempo formidables baluartes de defensa de los productos contra las arbitrariedades de la beligerancia oficial que es la perteneciente al partido que cobra.

La Justicia Histórica

la Política, que pica en historia.

EL PODER JUDICIAL Y LA JUSTICIA

HISTÓRICA.

(Continuación.)

Soy yo, aun sin quererlo, hombre de tales mañas que no recuerdo haber dicho, en todos los días de mi vida, cosa grande ni chica que no me saliera de adentro, así como yendo del pensamiento á la lengua por vía directa, que es la más conforme, según creo, con los mandamientos de la ley de Dios, *fueras ende* (*) cuando se la hace servir de mensajera de palabras vanas ó dañinas, que siempre son malas, aunque el viento se las lleve, y son peores, infinitamente peores, cuando, empujándolas por caminos más laboriosos, se llega á convertirlas en letras de molde; porque, en tal caso, lo escrito escrito queda, sin que pueda llevarselo el viento, aunque lo desgasten y aligeren brumas de indiferencia.

Entró con esta especie de exordio en el penúltimo capítulo de estos apuntes para decir dos cosas, que siendo verdaderas y nada dañinas, aunque vanas de suyo, no tengo valor para dejarlas en el tintero. Es la primera que he escrito este folleto con objeto de decir lo que no he dicho todavía. Y la segunda, que ya no sé que decir después de lo dicho.

Quería tratar de la Justicia, no como idea abstracta ni como institución social, que no gusto de meterme en honduras ni sirvo para ello, sino de la Justicia tal como es y funciona en España; es decir de la Justicia llamada *histórica*, por gentes que se dejan llevar de la corriente, y *Poder judicial*, que es cosa muy distinta, por una ley de abolengo *progresista*; pero que, en mi concepto, ni es Justicia histórica, aunque no perdería tal vez nada con serlo, hoy por hoy al menos, ni Poder judicial, aunque ganaría mucho si llegara á serlo... con el tiempo.

(*) Ejemplo este adverbio antiguo, que ya no está en uso, porque me gusta mucho. A nadie lo impugno; hago de mí capa un sayo.

Un poder que depende de otro no es tal Poder, y seguramente no se le hubiera ocurrido al Sr. Montero Ríos elevar á tan alta categoría á una institución subordinada al Poder ejecutivo, á no haberse visto precisado á poner al frente de su ley orgánica algunas notas del himno de Riego.

No digo esto en tono de censura, ni puedo emplear más que alabanzas tratándose de una ley que venía á corregir los vicios de organización y de procedimiento de la antigua Justicia, que por tal camino hubiera podido llegar á convertirse, andando el tiempo, de mera institución social en verdadero Poder del Estado.

En esa ley se habla, por vez primera, de oposiciones para el ingreso en la carrera; de inamovilidad judicial, de incompatibilidades que tan necesarias eran, de Juzgados instructores para la investigación sumaria, de la unidad y dependencia del Ministerio fiscal, de condiciones de aptitud y reglas de responsabilidad que comprenden á todos los funcionarios que intervienen en la administración de la justicia, y finalmente de Tribunales colegiados para la resolución de asuntos civiles y criminales, sin incurrirse en la absurda pretensión de separar ambas jurisdicciones y de establecer el juicio oral y público en lo criminal y la instancia única en lo civil aun á trueque de alejar la justicia de los *justiciables* en vez de aproximarla, como para su perfección, *entre otras cosas se requiere*, según el Sr. Alonso Martínez, aunque yo afirmo y sostengo, que semejante requisito no es uno de tantos, sino el primero y más esencial para la buena administración de la justicia.

Verdad es que algunas de estas instituciones, como por ejemplo, los Juzgados de instrucción y los Tribunales colegiados, fueron letra muerta en la ley por contrariedades nacidas del estado económico del país y de convulsiones políticas de la época; pero no fueron letra muerta otras importantes innovaciones generadoras de aquella organización judicial que siempre será un título de gloria para la Revolución de Septiembre.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del 10 del actual.

Se abre á las seis y cuarto.

Preside el Sr. Santiuste (D. Francisco), asistiendo los Sres. Berzal, Bahin, Galicia, Larios, Freje, Santiuste (D. Félix), Gimenez, Alvaro Leonor y Otero.

Leída el acta de la anterior sesión, es aprobada por unanimidad.

El Sr. Director del arbolado manifiesta en comunicación que la estufa del Jardín Botánico se halla en mal estado y es necesaria su restauración; se acuerda por unanimidad llevarla á efecto.

La Comisión de policía urbana propone para ocupar la plaza vacante de barrendero la terna siguiente:

En 1.º lugar, Ramón Martín Moreno.

En 2.º idem, Lorenzo Laguna Moreno.

En 3.º idem, Bernardo Quintanilla.

Se procede á verificar la correspondiente votación después de discutirse la manera de llevarla á cabo, á pesar de estar ya sentada por muchos precedentes;

Obtiene el 1.º 7 bolas negras y 3 blancas.

El 2.º 4 negras y 6 blancas, por lo cual queda aclamado por mayoría.

Habiendo acordado el Ayuntamiento que la Comisión de obras informase sobre el proyecto de conducción de aguas al Mercado, aquella le presenta favorable á la misma, siempre que el estado de fondos lo permita; por lo menos la explanación. El Ayuntamiento se muestra conforme con lo propuesto.

La Comisión de alumbrado informa que la luz eléctrica ha de lucir en este tiempo desde las cinco y media hasta la una, escepto la 3.^a parte de las que alumbran el tránsito que siguen los coches que hacen el servicio á la Estación del ferro-carril, que lucirán hasta el amanecer. Los Sres. Bahin y Galicia creen que en todas las calles debe dejarse alguna luz. El Sr. Santiuste (de la comisión) dice haberse tenido en cuenta el gasto importante á que asciende el aumento de horas.

Expone el Sr. Gimenez que siendo así, ha de resultar que tendremos menos horas de alumbrado, ó ha de resultar caro. El Sr. Freje sostiene y apoya el acuerdo de la comisión. Muéstrase el Sr. Berzal conforme con el dictamen por la razón de economías, por más que lamentablemente sean tan pocas las horas de alumbrado, pero así y todo ha de costar 9000 duros al Ayuntamiento, más que el de petróleo.

El Sr. Presidente manifiesta que disiente de todos y cree que el trabajo de la comisión ha sido demasiado ligero, pues lo que procedía era haber hecho un estado comparativo y de compensación entre las horas que debe lucir en el invierno y en el verano.

Dice el Sr. Freje no haber podido la comisión hacerlo así, por que no estando hecha la recepción oficial, no se sabe aún el número exacto de luces ni otros datos importantísimos para ello. El Sr. Oñero propone que desde la una hasta las tres quede una luz en cada plazuela. Se hacen otros varios cálculos y proposiciones y

tras tanto calcular y tanta discusión pasa... á la comisión y que... vuelva á informar.

¿Cómo se pierde el tiempo! La Comisión de presupuestos encargada de informar sobre la instancia de los gremios, dice que no halla medios de conceder lo que piden sin responsabilidad del Ayuntamiento y propone se someta á la deliberación de la Junta de asociados; así se acuerda.

El practicante Sr. Gilarranz presenta un estado de los vacunados gratuitamente, los cuales ascienden á 717.

El Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento la colocación de un calorífero choubersky en la sala de sesiones para evitar el gasto y lo molesto de los braseros. Se acuerda así.

El estado de fondos arroja una existencia de 7659 pesetas.

Y se levanta la sesión pública para constituirse en secreta.

E. Maeso.

VARIEDADES
LA MUJER. (a)

III

En el estudio anterior, ponderábamos las excelencias de la mujer cuando Francia instituyó el *Tribunal del Amor*, que avivó las llamas de la civilización con las sentencias que dictaban las más hermosas damas en contra de amante indignos (1) y del desgraciado que osaba infringir cualquiera de los artículos del código de la galantería, y de propósito dejamos de consignar la gran figura de Laura de Növes á quien el poeta italiano Francisco de Arezzo, llamado el Petrarca, consagró la existencia y las pulsaciones de su divina lira.

Era esta dama, sobrina de Estéfana de Gantelmo, presidenta del Tribunal de Amor de Romanin, y pertenecía al antiguo linaje provenzal. Admiró constantemente las glorias del artista, pero jamás le otorgó ni el más pequeño favor por estar casada con Hugo de Sade desde la edad de diez y siete años.

En aquél tiempo, en que sólo se servía por y

(a) Véanse los números 120 y 122.

(1) Desde el siglo XII se había establecido en Provenza este parlamento de las damas, bajo la alta protección de la familia de Baux.

para el amor, la hermosa Laura tenía á su servicio, en su residencia de Avignon, á una jóven no menos agraciada, Odeta, la célebre Cordelera ó bella Cordiera por quien el romano Rienzi hizo decapitar á *Fra-Moriale* para sucumbir él después bajo la escalinata del Capitolio y en el mismo punto donde fué elevado por Roma á la dignidad de Supremo Tribunal.

Las biografías de los anteriores personajes, publicadas en 1844 con el título de *Historia de la hermosa Cordelera y sus tres Amantes*, contienen párrafos como el siguiente: "Contener á un amante entusiasta en los límites del respeto, detenerlo con una palabra, un gesto ó una mirada cuando entregado á la desesperación parecía determinado á huir y alejarse para siempre, fué una alternativa continua de rigores y muestras de afecto, admirablemente pintada en los versos del Petrarca, y una conducta que sin comprometer en nada su honor, le valió á Laura la sumisión y el amante respeto del hombre más ardiente é impetuoso."

Este amor, que no por ser tan vehemente dejaba de ser desinteresado y leal, forma triste contraste con el de aquella Odeta, que por ser pobre y descendiente de los leprosos venidos de Tierra Santa á quienes á tan desdichado fin condenaron las supersticiones del siglo XIV, fué explotado por viles mercaderes de pasiones carnales que pagaran con su vida la deshonra que en ella cometieran Guillermo de Montreal (*Fra-Moriale* ó el temido *Condottiere*) y Nicolás Lorenzo (Rienzi) hasta que, el destino quiso que el 8 de Abril de 1341 encontrara protección en el laureado poeta Arezzo: tres antiguos amigos que habían comenzado juntos los estudios en Carpentras (Provenza) bajo la dirección del famoso maese Convenolo de Prato.

Tras esta digresión, que señala la influencia de la mujer en todas las fases de la vida del hombre, proseguimos con su educación, defectos, instrucción y ventajas que reporta á la sociedad y á la familia.

Un distinguido escritor, dice con tanta verdad como aterradora elocuencia: "Nada tan común, por desgracia, como la idea de que la educación de la mujer debe responder más á los oficios manuales de la casa que á su instrucción científica y literaria y á su desarrollo moral. Notable error, absurdo principio que la conduce á la más completa ignorancia. Adornamos su cuerpo, hacemos de ella una máquina perfeccionada, y abandonamos su alma á la obscuridad y al mutismo: no le abrimos esa puerta que se llama idea, no la iluminamos con la antorcha de la instrucción. Descuidada su educación literaria, hoy apenas sabe juntar letras para pronunciar sílabas, al paso que zumba en su cerebro todo un mar de bordados y costura; para ella el libro es un objeto casi inútil....."

El gran contingente que España proporciona del número de habitantes que no saben leer ni escribir, indica bien á las claras que á la mujer no se la hace gustar las verdades de la ciencia por medio de libros morales ó científicos, y está consideración engendra en ella la suspicacia, acaso la traición con el hombre ó cuando menos usar de la doblez que sirve para ocultar lo que sería muy natural de revelarle. Y es que, á falta de otros incentivos de educación que se la niegan, elige comunmente la novela salpicada de chistes obscenos, dramas amorosos y otros vicios que contagian su alma para esperar la ocasión, de convertirse en protagonista de los asuntos que ha leído; no siendo extraño y no muy raro por cierto, que de ello provenga el lujo y el desorden, y con el lujo y el desorden la deshonra, la ruina y el crimen.

Para que la mujer practique la bondad y la dulzura que le son peculiares á su organismo, es de absoluta necesidad desengañarla de lo pernicioso que resulta el brillo y esplendor ante la sociedad que solo la exige mucho lujo y exhibición; antes que todo esto, que nada vale ante los goces del hogar, está la educación é instrucción; porque si ha de ser la institutriz de sus hijos, es preciso que sepa lo que les ha de enseñar y que pueda dirigir con acierto esas inteligencias que despiertan á la vida entre el cariñoso ruido de sus besos y el dulce calor de su regazo.

Si así no se verifica, y la morada de la pureza se vé invadida por los vicios ó la mala conducta del sexo fuerte, viene la coquetería, la avaricia, la infidelidad y cuantos vicios nacen de una educación dormida y sin esperanzas de brillar en el limpio cielo á que la mujer tiene perfecto derecho á aspirar si se la enseña con la ciencia, la moralidad y el estímulo del ejemplo.

Por no dar á esta disertación proporciones superiores á las que exige el comedimiento y la escabro-

sidad de los defectos y vicios, renunciamos á repetir aquí lo que sobre el particular tenemos publicado bajo el epígrafe "La Sociedad", temerosos de que llegue á algunas manos que aprendan lo que no convenga mucho á continuar en su conducta acrisolada. Este temor nos incita también á no definir aquellos, pues vocablos hay que no deben ser vistos ni oídos sino por personas que sepan hacer frente á ellos como nocivos á la salud del alma; con doble motivo, siendo la mujer débil por naturaleza y propensa, por tanto, al extravío y á las corrientes que el hombre la hace seguir con el dolo que emplea para desprestigiarla muchas veces creyendo que así la halaga en sus desvarios. Empujarla á la moda y hacerla comprender que nada más que la posición social es la que llama la atención, son dos principios que matan los más delicados sentimientos para hacer de ella lo que el marido quiere que sea.

El freno de estos vicios y defectos, tan de consuno arraigados en la mal llamada sociedad, existe en la verdadera instrucción que todos estamos obligados á proporcionar al sexo bello, ya para dignificarle en sus diferentes tareas, bien para ponerle en condiciones de ser la maestra de sus hijos y para que la intimidad del matrimonio esté en relación directa con aquella en vez de estarlo con la mercadería de los bienes aportados al tiempo del contrato que estipula las respectivas dotes.

En síntesis de dicha instrucción, conviene que tenga nociones de *Religión, Geografía, Física, Geometría é Historia natural* manejar con frecuencia el *Diccionario castellano*, en sustitución de la Gramática; tener por constantes libros de lectura la *Historia Universal*, y la particular de *España*; poseer *Conocimientos*, para el descubrimiento de todas las operaciones mercantiles del hogar; conocer buenos tratados de *Higiene*, pues sabido es que esta ciencia evita muchos y graves padecimientos, y estudiar con detenimiento la *Economía doméstica* para que en todo tiempo labre el bienestar social.

Después de impregnada la mujer en estas obligaciones escolásticas, debe procurar la instalación de Bibliotecas y dar conferencias públicas, con distribución de premios adecuados á la edad y adelantos obtenidos, y en caso de que esto no sea hacedero, por causas debidas á la insignificancia de la localidad ó otras que no se nos ocultan, el descanso dominical debe dedicarse al repaso de las anteriores materias, después de cumplidos los preceptos cristianos y de haber atendido las obligaciones de la casa.

Así educada la mujer, podrá ser la verdadera institutriz de sus hijos y jamás desnaturalizará la maternidad para impulsarles por la corriente del mal; por el contrario, al darla debida participación en la familia y en la sociedad, será la antorcha que ilumina á los pueblos con la luz de la paz.

El redentor de los hijos es siempre la madre. Esta ha de apartar de sí cuanto tenga tendencias al lujo, al oro y las pasiones; pues que las riquezas y los placeres solo existen en el hogar y todo está vinculado en el purísimo amor hacia aquellos y su padre. Acordaos de que, de los resultados de esta deífica misión, habeis de dar estrecha cuenta á Dios y constantemente á vuestra conciencia.

UTILÍSIMA PROPAGANDA.

Dos importantísimas publicaciones han aparecido, una, y reaparecido, otra, llamadas á tener gran resonancia en el mundo literario y en el artístico, porque ambas reflejan en sus páginas todas las glorias nacionales y se inspiran en los más levantados y patrióticos sentimientos.

Son estas revistas las intituladas *Biblioteca económica de ciencias militares* y *La Ilustración Nacional*, que respectivamente se publican en Zaragoza y Madrid, distribuyendo la primera cada mes y por el módico precio de 50 centimos de peseta, un libro de la profesión de las armas donde á un tiempo campea en su texto el conocimiento de doctrinas de utilidad general; y la segunda se ocupa decenalmente de todos los sucesos más notables que ocurrir puedan dentro y fuera de España, al precio de media peseta cada número de diez y seis páginas con profusión de grabados de los mejores artistas.

La circunstancia de hallarse publicando la primera, algunas obras de nuestro querido amigo, Sr. Ruiz Descalzo, nos veda, con hartos sentimien-

to, prodigar los elogios que se merece. De la *Ilustración*, podemos asegurar que es de necesaria é inmediata utilidad en todos los hogares, pues abarca los conocimientos de todas las bellas artes, las industrias, las modas y todo cuanto pueda poner de relieve el desahucio de la cultura del país y las bellezas artísticas que atesora, proponiéndose reproducir en magníficos grabados los principales monumentos, fábricas, paisajes, etc. etc, y secundar toda iniciativa que tenga tendencias al aceleramiento del movimiento intelectual y a los ideales del progreso.

Recomendamos eficazmente estas dos importantísimas publicaciones, las cuales están representadas por esta Redacción que admite encargos de suscripciones, así como su correspondencia el citado Sr. Ruiz Descalzo.

El mismo anterior amigo, representante de la casa Escobar y Compañía, de Barcelona, ha recibido prospectos de ella con encargo de servir los pedidos que se le hagan de los siguientes aparatos eléctricos:

«Alarm detector» ó «Timbre de Seguridad universal» contra toda tentativa de robo.

«Máquina encorchadora» á triple presión, de 216, 120 y 40 pesetas.

«Pulsadores eléctricos» de madera, metálicos porcelana y de lujo.

«Micro-teléfonos domésticos» y para líneas largas y sistema pupitre.

«Timbre eléctrico portátil»

«Timbres eléctricos» para pared.

Aparato eléctrico para uso nocturno. por 30 pesetas, con seis distintas aplicaciones.

Encendedores eléctricos, para gas, desde 15 á 35 céntimos.

Peras y florones eléctricos, á insignificantísimo precio, con sus cordones de seda flexibles.

Pila «Leclanché» y sus accesorios, pilas secas privilegiadas y á saco poroso.

Filtros para las instalaciones grandes en las fábricas, baños públicos, servicios de aguas de todo género, etc, etc.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Víctimas de penosa y rápida dolencia, han bajado al sepúlcrulo en estos días los Sres. D. Valentín López y D. Antonio Moreno de Antonio (q. e. p. d.)

También ha fallecido la Señora Doña Petra Fernández de los Ronderos, madre de nuestros estimados amigos D. Alberto y D. Enrique Galle-

gos, á quienes acompañamos en el sentimiento que les embarga por tan sensible pérdida.

Dos días antes de morir, sufrió el primero una fenomenal caída en la calle de San Francisco, á causa de haber pisado en la tapa de una arqueta, que por su situación actual, constituye un peligro constante para el público.

Excitamos el celo de la Alcaldía para que disponga se arregle con urgencia este mal paso, muy expuesto con humedades y sin ellas, á caídas y accidente lamentables.

Con la suntuosidad y magnificencia de costumbre, sigue celebrándose en San Martín el Novenario que la Asociación de Hijas de María dedica á su amantísima Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada.

El esplendor que revisten estos cultos, especialmente en el año actual, sobrepuja á toda ponderación, decollando en primer término la inspirada música religiosa, cuyos patéticos acordes elevan el espíritu haciéndole sentir todos los afectos de un corazón rendido á la belleza y dulzura de la Madre de Dios.

No es, pues, de extrañar que los fieles acudan á estos cultos con fervoroso entusiasmo y llenen todas las tardes las dilatadas naves de aquel bien situado templo parroquial.

Movidos por el punzante aguijón de la curiosidad, hemos tenido el gusto de recorrer varias calles alumbradas por la potente luz eléctrica y con verdad podemos decir que si en algunas nada deja que desear este moderno sistema de alumbrado, otras en cambio continúan tan á oscuras como antes.

Hablen, sinó por nosotros, las del Rancho, Cabritería los Cañuelos, esta última en el trayecto que mediadesde el depósito del agua al Convento de la Encarnación, y aun la espaciosa y concurrida del Mercado donde tanto se ha «prodigado» la luz en ciertos sitios, que bien puede competir en lobreguez con cualquier aldea.

Lo advertimos á la Comisión del ramo para que procure subsanar estas deficiencias.

La guardia civil del puesto de Riaza ha capturado á un joven llamado Ignacio Alonso Garcia, que había robado varias prendas de vestir á su convecino Antonio Martín.

También se ha concedido permiso á D. Pedro Sañudo Austran, oficial primero de este Gobierno y

redactor de la Correspondencia de España, para publicar un periódico diario, con el título de «Diario de Segovia», consagrado á defender los intereses de la Religión católica, apostólica, romana y los de la agricultura.

Bién venido sea el nuevo colega.

Con el carácter de independiente y apoyado por valiosos elementos de reconocida influencia en el distrito, se presenta candidato á la Diputación á Cortes por la Bañeza, su pueblo natal, nuestro queridísimo amigo D. Leopoldo Afaba Fernández, ilustrado catedrático auxiliar de la Universidad Central.

Sentimos que la índole de nuestro semanario no nos permita publicar el patriótico y bien escrito manifiesto que el Sr. Afaba dirige á los electores, cuya nota más saliente es la de mostrarse decidido protector de los intereses agrícolas é industriales de aquella hermosa porción del suelo Castellano.

Coincidiendo con las próximas fiestas de Navidad, se pondrá en escena, en el teatro principal, el auto sacro de Zumel, intitulado *El Nacimiento del Mesias*, que será desempeñado por varios niños de esta capital.

Se verifican actualmente los ensayos, y dada la aptitud que revela la compañía infantil, auguramos que el público asistente á aquél coliseo ha de quedar complacido.

Aunque desconocemos oficialmente el resultado de la elección para Diputados provinciales en este distrito, por que á la hora que escribimos estas líneas aún no ha terminado el escrutinio, sabemos sin embargo que el número de votos obtenidos por cada candidato es el siguiente:

- D. Mariano Villa..... 4146
- « Federico de Orduña..... 4091
- « Rufino Arango..... 4005
- Sr. Marqués de Lozoya..... 3956
- D. Lope de Lacalle..... 2311
- « Faustino Torres..... 1154

Serán pues, diputados los cuatro primeros que reúnen mayor número de votos.

Boletín Religioso.

DOMINGO 14.—(III de Adviento.)—En la Catedral será orador el Sr. Magistral.

En San Martín función principal que la Asociación de Hijas de María consagra á su Augusta Madre en el Misterio de su Concepción Inmaculada, predicando en la Misa mayor, el Sr. Don José del Castillo, Catedrático del Seminario.

Por la tarde, en los ejercicios, dirá la Plática el Sr. Magistral y con ellos finaliza el Novenario.

Sección comercial.—Últimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.		Algarrobas.	GARBANZOS.		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Aguardientes.		
		POR ARROBAS.			Superior.	Corriente.		Superior.	Mediano.	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.	Blanco.	Vinagre.	Anisado.	Sin anisar.
		DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a														
Segovia.....	Domingo y jueves.....	15	13	11	37	36	28	27	30	160	100	»	»	»	»	»	»	
Cuellar.....	Jueves.....	14	13	10	35	34	26	26	28	120	100	»	»	»	»	»	»	
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	12 1/2	11 1/2	10	35	33	26	24	26	160	120	46	»	50	»	»	»	
Cabonero el Mayor.....	Casi diario.....	13 1/2	12 1/2	11	35 1/2	35	26	26	28	160	140	54	»	»	»	»	»	
Riaza.....	Lunes.....	»	»	»	34 1/2	33	25	22	»	120	90	»	»	»	16	»	»	
Valladolid.....	Diario.....	13 1/2	12 1/2	11 1/2	39 1/2	38 1/2	28	26	»	200	180	»	»	»	14	14	18	
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	»	»	»	38 1/2	38	27 1/2	27 1/2	27 1/2	200	150	»	»	»	13 1/2	12 1/2	14	
Rioseco.....	Diario.....	»	»	»	38	37 1/2	»	28	30	»	»	»	»	»	»	»	»	
Peñafiel.....	Jueves.....	15	14	13	37	36	26	27	28	130	120	»	»	51	»	10 1/2	»	
Tordesillas.....	Martes.....	16	15	14	39	38	30	27	27	140	»	»	»	»	12	14	»	
Salamanca.....	Jueves y diario.....	14	13	12	37 1/2	37	27 1/2	26 1/2	27	»	»	»	»	»	»	»	»	
Zamora.....	Diario.....	13 1/2	11 1/2	9 1/2	38	37	20	29	28	160	140	60	52	»	62	13	»	
Avila.....	Viernes.....	14	13	10	38	37	28	28	25	»	»	»	»	»	»	»	»	
Arévalo.....	Martes.....	»	»	»	38	37 1/2	28	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Aranda.....	Miércoles y sábado.....	13 1/2	13	12 1/2	36	34	24	23	»	160	120	»	»	»	8	10	8	

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Chañe.—D. J. G. Q.—Abonada suscripción fin Mayo 91.
 Mozoncillo.—D. L. de F.—Id. id. fin Marzo.
 San Ildefonso.—D. L. C. y D. F. S.—Id. id. 15 Abril.

Marruecos y Oceanía

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.

Venta de casa.

Se vende la situada en esta capital, calle Santa, núm. 4.

El Procurador D. Segundo Sastre y Santos, que vive calle Ancha, núm. 2, informará del precio y condiciones.

RUBINAT FUENTE AMARGA

propiedad del DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad, (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como á garantía de legitimidad exíjase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Segovia, droguería de la viuda de Gabino Gil Martín Cerezo.

Administración: 276, Córtsentlo, Barcelona.

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Theas, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

Camisería Madrileña.

11—CINTERÍA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Este acreditado establecimiento ha recibido grandes novedades en toquillas desde dos pesetas en adelante; una bonita colección en corbatas y pañuelos de seda para caballeros y niños, y un buen surtido en calcetines y medias de lana, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en géneros de punto, de abrigo, y trages rusos.

Chalecos de Bayona para caballeros, señoras y niños.

Refajos de lana y algodón, para señora.

Pantalones de inglesina para señora, desde dos pesetas en adelante.

También hay un buen surtido en Jerseys, cambras, camisas, enaguas, pantalones y otra infinidad de artículos del reino y extrangeros.

Especialidad en el corte de camisas, para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.

SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 2'50 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA LA

GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Calle de los Huertos, núm. 5, principal.

Para más detalles, pueden dirigirse de 8 á 12 de la mañana, y de las 2 en adelante de la tarde, facilitándose cuantas noticias se deseen adquirir.

EL PROGRESO

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

5, San Juan, 5.

Para más detalles dirigirse al Director, quien dará cuantos se deseen, de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Se facilitan reglamentos.

Clase especial de francés.

5, San Juan, 5.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Y

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

FUENTE DEL ESTÓMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrófulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarrros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Lloyet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez, en Ledesma.